



PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA
CAMPECHE

ACUERDO

La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Campeche acuerda:

NÚMERO 62

PRIMERO.- Con fundamento en el artículo 10 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Campeche, se convoca a los diputados electos por el principio de mayoría relativa y a los diputados asignados por el principio de representación proporcional de la LXIII Legislatura del Estado, para que se presenten al Salón de Sesiones del Palacio Legislativo el día 30 de septiembre de 2018 a las 18:00 horas, a fin de rendir la protesta de ley y elegir la directiva que fungirá durante el primer período ordinario de sesiones de su primer año de ejercicio constitucional.

SEGUNDO.- Para tal efecto se instruye a la Secretaría de esta Diputación Permanente, para que de conformidad con la lista definitiva que emita al efecto la autoridad electoral competente una vez agotados todos los recursos de ley, publique la lista correspondiente y sean citados los diputados que integrarán la LXIII Legislatura del Estado.

TERCERO.- El presente acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en el Periódico Oficial del Estado, independientemente de que también deberá publicarse en los diarios de mayor circulación en la entidad, en la Gaceta Parlamentaria y en los estrados del Congreso.

CUARTO.- Líbrense oportunamente los comunicados de ley a los partidos políticos interesados.

Dado en el Palacio Legislativo, en la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, a los veintiséis días del mes de septiembre del año dos mil dieciocho.

C. Alejandrina Moreno Barona.
Diputada Secretaria.

C. Edda Marlene Uuh Xool.
Diputada Secretaria.